	Código: GCCON-F-099
	V.01

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública clasificada		Pública reservada	

NOMBRE DEL CANDIDATO	DIANA PAOLA AMAYA FERRARI		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.143.227.999
FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA	TECNOLOGICA	EXPERIENCIA RELACIONADA	6 MESES
		EXPERIENCIA DOCENTE	

	TITULO OBTENIDO	SI	NO	N/A	AAAA	MM	DD
MAESTRO, ARTESANO U OTRO			x				
TITULO DE BACHILLER	BACHILLER ACADEMICO	x			2007	12	4
TÉCNICO	SECRETARIADO EJECUTIVO COMERCIAL CON ENFASIS EN SISTEMAS	x			2011	12	14
TECNÓLOGO	GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL	x			2024	11	12
TÍTULO PROFESIONAL			x				
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL O REGISTRO			x				
ESPECIALIZACIÓN			x				
MAESTRÍA			x				
DOCTORADO			x				
OTRO:			x				
					CUMPLE		SÍ

EMPLEADOR / NÚMERO DE CTO	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑOS	MESES	DÍAS
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	2012	2	6	2012	12	27	0	10	21
	2013	1	31	2013	11	30	0	9	29
	2014	1	20	2015	12	26	1	11	6
	2015	1	14	2016	12	27	1	11	13
	2016	1	18	2017	12	28	1	11	10
	2017	1	19	2018	12	30	1	11	11
	2018	2	5	2019	12	28	1	10	23
	2019	1	21	2020	12	30	1	11	9
	2020	1	27	2021	12	30	1	11	3
	2021	1	18	2022	12	30	1	11	12
	2022	1	17	2023	12	16	1	10	29
	2023	1	18	2024	12	15	1	10	27
	2024	1	22	2024	12	13	0	10	21
	2025	2	10	2025	12	23	0	10	13
	2026	2	11	2026	8	28	0	6	17
							0	0	0
						SUBTOTAL	10	152	244
						CONVERSIÓN AÑOS A MESES			120,00
						CONVERSIÓN DÍAS A MESES			8,13
						TOTAL EXPERIENCIA (EN MESES)			280,13
							CUMPLE		SÍ

DOCENTE/INSTRUCTOR	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA			
INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO	2022	3	10	2024	12	23	2	9	13
INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO	2025	2	10	2025	12	28	0	10	18
INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO	2026	2	11	2026	8	28	0	6	17
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
							0	0	0
						SUBTOTAL	2	25	48
						CONVERSIÓN AÑOS A MESES			24,00
						CONVERSIÓN DÍAS A MESES			1,60
						TOTAL EXPERIENCIA (EN MESES)			50,60
							CUMPLE		SÍ

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

CUMPLE

CERTIFICACIÓN

Se deja constancia que, de conformidad con la verificación del perfil y la experiencia aportada por el candidato, este cumple con los requisitos establecidos por la entidad para la celebración del respectivo contrato de servicios.

ANEXOS

Se anexan las certificaciones de experiencia aportadas por el candidato.

OBSERVACIONES

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIA
Subdirector de centro Industrial y de Aviación

Revisó:
Victor
Elaboró:Mari
a Teresa

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Barranquilla.
a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

87381935 - 12/11/2024
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002663747CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

93162005 - 20/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002793774CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

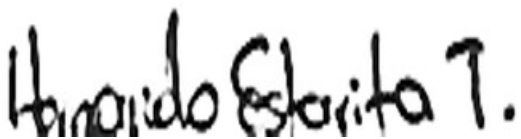
Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DEL DESARROLLO CURRICULAR PARA PROGRAMAS DE FORMACION DEL SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintinueve (29) dias del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

93160586 - 29/01/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002830053CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION PEDAGOGICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ENFOQUE PARA EL DESARROLLO COMPETENCIAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintiseis (26) dias del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

95549964 - 26/02/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002849390CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

HABILIDADES PEDAGOGICAS PARA EL INSTRUCTOR DE INSTRUCTORES.

con una duración de 240 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

95157001 - 18/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002872252CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

95301149 - 18/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002872758CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

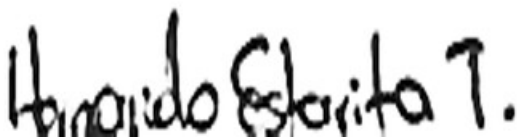
Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los trece (13) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

100471934 - 13/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208003056821CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION HUMANA PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES BLANDAS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los trece (13) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

100471560 - 13/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208003056835CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los trece (13) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

100472024 - 13/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208003057368CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

93162005 - 20/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002793774CC1143227999C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Educación Distrital

CENTRO inca
FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital números 776/95, 04173, 04174, 04175, 04176, 04177, 04178, 04179, 04180, 04181, 04233, 04355 04356, 04357, 04358, 04359, 04360, 04361, 04362,04363, 04370, 04422, 04424, 04425, 04426, 04428, 04429, 04430, 04431, 04432 04438 04439, 04440, 04446, 04452, 04462, 04463 de 2008, 07564, 07565, 07566 de 2009, 02389 de 2010 ,00004, 00005, 00006, 00007, 00008 00009, 00010, 00011, 00012, 00013, 00014, 00015, 00016, 00017, 00018, 00019, 00020, 00021, 00022, 00023, 00024, 00025, 00026, 00114, 00115 00116, 06006 de 2011 y Acuerdos 112/2008 y 229/2009 del Ministerio de Protección Social, del Ministerio de Salud Nacional Registro Educativo 036/88 Decreto 4904/2009 y Ley 115/1994, 1064/2006. Centro Inca confiere la Certificación de Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO COMERCIAL EJECUTIVO CON ÉNFASIS EN SISTEMAS

a:

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

C.C. 1.143.227.999 DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

Con una intensidad de 4034 horas.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital

DIRECTOR GENERAL
JAIRO RODELO SIERRA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODELO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital
Para efectos de autenticación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 5ª de la ciudad de Barranquilla

Libro de Registro de Diploma No. 03. Folio No. 121. Acta de Clausura No 141. Registro No.329. Barranquilla, 14 de Diciembre de 2011
DIPLOMA No 1859

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Distrital "Carlos Meisel"

Barranquilla – Atlántico - Jornada Diurna

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Distrito de Barranquilla, según Resolución Nº 001368 del 30 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Diana Paola Amaya Ferrari

Identificado (a) con T.I. Nº 890809-69954 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según lo establecido en el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y el Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Libro de Registro Nº _____ Acta Nº _____ Folio Nº _____

José Mayotas Ibáñez
Rector

Yesy Prada Ríos
Secretaria

Dado en Barranquilla a los 11 días del mes de Diciembre del año 2007

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

OFIMATICA Y MANEJO DEL INTERNET

con una duración de 220 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los catorce (14) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

74374371 - 14/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002289184CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los catorce (14) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

74377816 - 14/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002299988CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORAR CALCULOS Y TABLAS FINANCIERAS CON MICROSOFT EXCEL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los catorce (14) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

74376723 - 14/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002299981CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1143227999

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

66645690 - 27/01/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002095787CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1143227999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y SOFIA PLUS

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



NORMA CONSTANZA CASTELLANOS LOPEZ
Subdirectora CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

5762833 - 23/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921700161106CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1.143.227.999

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

PROFUNDIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRAICON EDUCATIVA, APLICACIÓN DE MEJORAS PUNTUALES GAE, SIGA Y SOFIAPLUS.

con una duración de 21 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

4333527 - 02/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700123910CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.227.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA EL MANEJO Y USO DE EXCEL

con una duración de 36 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

9878243 - 02/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800399239CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cedula de Ciudadania No. 1.143.227.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO, DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

25455603 - 24/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800889070CC1143227999C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.227.999

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL BASICO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3674731 - 14/12/2016
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN
REGIONAL ATLÁNTICO

VIGENCIA
14 DE Diciembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208002106010l0CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.227.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

7570472 - 07/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800283961CC1143227999C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PAOLA AMAYA FERRARI

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.227.999

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE EXCEL AVANZADO PARA EL CONTROL Y GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

6319598 - 2011/10/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800251707CC1143227999C.

Certificación No. 436

8-9208-103

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA PAOLA AMAYA FERRARI, identificado**(a) con cédula de ciudadanía No 1143227999 de Barranquilla celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número de contrato:	**149 del 06 de febrero de 2012**
Objeto:	Apoyar las actividades de atención al ciudadano y organización de agenda y documentación de las oficinas administrativas del centro.
Plazo:	4 Meses
Valor:	Tres Millones Seiscientos Mil Pesos ($ 3.600.000)
Número de contrato:	**356 del 3 de julio de 2012**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar las actividades de atención al ciudadano y organización de agenda y documentación de las oficinas administrativas del centro.
Plazo:	05 DE JULIO DE 2012 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2012
Fecha de inicio:	05 DE JULIO DE 2012
Termino de ejecución:	El término de ejecución fue de cinco (5(meses y veinticuatro (24) días
Valor:	Seis Millones Quinientos Dieciseis Mil Trescientos Pesos ($ 6.516.300)
Número de contrato:	**504 del 31 de enero de 2013**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar las actividades de atención al sistema de información académica en el proceso de administración educativa
Plazo:	01 DE FEBRERO DE 2013 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013
Fecha de inicio	01 DE FEBRERO DE 2013
Termino de ejecución	El término de ejecución fue de diez (10) meses y veintinueve (29) días
Valor:	Catorce Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Sesenta Pesos ($ 14.620.760)
Número de Contrato:	**019 del 13 de enero de 2014.**
Objeto:	Ejecutar apoyo a las actividades de planificación y organización del ingreso de aprendices a la formación complementaria, inscripción y matricula, así como verificación y elaboración de informes estadísticos de la oportunidad en la iniciación de los cursos programados.
Plazo:	13 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014.
Fecha de Inicio:	13 DE ENERO DE 2014.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y trece (13) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de dieciocho

millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos ($18.868.400), con honorarios mensuales aproximados un millón seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos ($1.645.500).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Organizar jornadas de inscripciones a través de los diferentes medios y modalidades, según el procedimiento establecido. Asesorar en el proceso inscripción y matriculas a la formación complementaria y garantizar el inicio oportuno de las acciones de formación programadas.

Número de Contrato:	**030 del 14 de enero de 2015.**
Objeto:	Apoyar las actividades de planificación y organización del ingreso de aprendices a la formación complementaria, inscripción y matricula, así como verificación y elaboración de informes estadísticos de la oportunidad en la iniciación de los cursos programados.
Plazo:	14 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2015.
Fecha de Inicio:	14 DE ENERO DE 2015.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y trece (13) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es diecinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos ($19.434.452), con honorarios mensuales aproximados un millón seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($1.694.865).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Servicio al cliente, redacción de documentos, archivo, manejo de ofimática y sistemas de información.

Número de Contrato:	**068 del 18 de enero de 2016.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar técnicamente los procesos de certificación de aprendices del centro.
Plazo:	18 DE ENERO DE 2016 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016.
Fecha de Inicio:	18 DE ENERO DE 2016.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y diez (10) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es veinte millones ochenta y cuatro mil novecientos pesos ($20.084.900), con honorarios mensuales aproximados un millón setecientos sesenta y siete mil pesos ($1.767.000).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Número de Contrato:	**130 del 19 de enero de 2017.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar técnicamente los procesos de certificación de aprendices del centro.
Plazo:	19 DE ENERO DE 2017 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017.
Fecha de Inicio:	19 DE ENERO DE 2017.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y once (11) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es veinte

millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos ($20.748.000).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Número de Contrato:	**0251 del 05 de febrero de 2018.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.
Plazo:	05 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018.
Fecha de Inicio:	05 DE FEBRERO DE 2018.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de diez (10) meses y veintitrés (23) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es dieciséis millones cuatrocientos veintidós mil pesos ($16.422.000), con honorarios mensuales aproximados un millón quinientos treinta mil pesos ($1.530.000).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.

Número de Contrato:	**00075 del 21 de enero de 2019.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.
Plazo:	21 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.
Fecha de Inicio:	21 DE ENERO DE 2019.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y nueve (9) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es dieciocho millones trescientos sesenta mil pesos ($18.360.000), con honorarios mensuales aproximados un millón seiscientos veinte mil pesos ($1.620.000).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.

Número de Contrato:	**1310492 del 27 de enero de 2020.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.
Plazo:	27 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020.
Fecha de Inicio:	27 DE ENERO DE 2020.

Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y tres (3) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es dieciocho millones quinientos setenta y siete mil ochenta pesos ($18.577.080), con honorarios mensuales aproximados un millón seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos pesos ($1.668.600).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.

Número de Contrato:	**2140584 del 18 de enero de 2021.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.
Plazo:	18 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.
Fecha de Inicio:	18 DE ENERO DE 2021.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y doce (12) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es diecinueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos ($19.649.989), con honorarios mensuales aproximados un millón setecientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos ($1.718.658).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada, Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica.

Número de Contrato:	**3220746 del 17 de enero de 2022.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de las coordinaciones académicas del Centro Industrial y de Aviación.
Plazo:	17 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022.
Fecha de Inicio:	17 DE ENERO DE 2022.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de diez (10) meses y veintinueve (29) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es diecinueve millones trescientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos ($19.377.864), con honorarios mensuales aproximados un millón setecientos sesenta y un mil seiscientos veinticuatro pesos ($1.761.624).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada (matricula oferta web), Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas

de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica. Apoyar proceso de matrícula oferta web.

Número de Contrato:	**4421566 del 18 de enero de 2023.**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para realizar el cargue de información para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de las coordinaciones académicas del Centro Industrial y de Aviación.
Plazo:	18 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.
Fecha de Inicio:	18 DE ENERO DE 2023.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de diez (10) meses y veintisiete (27) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es diecinueve millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos ($19.838.238), con honorarios mensuales aproximados un millón ochocientos catorce mil cuatrocientos setenta y tres pesos ($1.814.473).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Recepcionar y verificar los documentos del proceso de ingreso a la formación titulada (matricula oferta web), Apoyar el proceso de administración educativa, Atender de manera oportuna los requerimientos que le sean asignados, Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Apoyar en el cargue para la programación de las fichas de formación complementaria de acuerdo a los requerimientos de la coordinación académica. Apoyar proceso de matrícula oferta web.

Número de Contrato:	**5748904 del 22 de enero de 2024.**
Objeto:	Prestar los servicios técnicos para Apoyar las actividades inherentes al archivo, digitación, redacción de documentos, elaboración de informes y demás procesos de las coordinaciones académicas de artes gráficas, y sistema del Centro Industrial y de Aviación.
Plazo:	22 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha de Inicio:	22 DE ENERO DE 2024.
Término de Ejecución:	El término de ejecución fue de once (11) meses y veintiún (21) días.
Valor	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es veintiún millones novecientos seis mil setecientos treinta y tres pesos ($21.906.733), con honorarios mensuales aproximados dos millones cuarenta y un mil pesos ($2.041.000).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Apoyar al programa de artes gráficas, diseño y mobiliarios y sistema en la elaboración de documentación, manejo de la agenda corporativa y el seguimiento a requerimientos recibidos en la coordinación. Recepcionar y gestionar ciudadanos, aprendices, instructores y empresarios, realizar correos electrónicos y llamadas telefónicas con asuntos dirigidos a la coordinación académica. Gestionar el archivo y la gestión de correspondencia del coordinador académico. Diligenciar requerimientos tipo informe o documentos formales requeridos a la coordinación académica. Apoyo Atención a novedades de retiro, emanadas de Sofía, PRQS y correos electrónicos relacionados con la coordinación académica. Apoyar y Asistir en comité nórmales y extraordinarios citados por la coordinación académica. Apoyar en la citación de instructores a reuniones y preparar la logística para su ejecución. Apoyar a la coordinación en revisión de juicios evaluativos en Sofía plus e informar a instructores los pendientes. Realizar

informes y documentos requeridos por la coordinación académica. Entre otros solicitamos formalmente por la coordinación académica concernientes a sus actividades asistenciales administrativas.

Adición:
Inicio de ejecución: 14 de diciembre de 2024
Termino de ejecución: 30 de diciembre de 2024
Valor: un millón ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta y seis ($1.156.566)

Número de Contrato: **7433539 del 10 de febrero de 2025.**
Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de FORMACION PRESENCIAL Y VIRTUAL: EMPRENDIMIENTO, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.
Plazo: 10 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de Inicio: 22 DE ENERO DE 2024.
Término de Ejecución: El término de ejecución fue es de diez (10) meses y trece (13) días.
Valor El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales treinta y seis millones novecientos ochenta y un mil sesenta y ocho pesos ($36.981.068), con honorarios mensuales aproximados Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y dos pesos ($3.555.872).

Las obligaciones especificadas por parte del contratista son:
Apoyar al programa de artes gráficas, diseño y mobiliarios y sistema en la elaboración de documentación, manejo de
1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.
2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.
3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.
4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad
5.Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral
6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.
7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.
8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.

9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.
10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar
12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado.
14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación.
15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.
16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.
18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje.
19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.
20. Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo.
21. Verificar y registrar asistencia a los aprendices en la herramienta tecnológica de aprendizaje e informar las inconsistencias a la coordinación académica de su correspondencia, con el fin de mantener actualizada la información acorde a las políticas de calidad de la entidad.
22. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
23. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
24. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
25. Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
26. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.
27. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación.
28. Entregar al equipo de Sofía, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.
29. Hacer evaluación correspondiente a los recursos asignados.
30. Participar en los comités ordinarios y extraordinarios citados de manera formal por la coordinación académica del programa asignado.

Certificación No. 436

31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Obligaciones generales que deben cumplir los contratistas.
a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.? c. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.? d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los?contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.? f. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.? g. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. h. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 02 días del mes de mayo de 2025.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2025.05.02 12:00:56 -05'00'

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) del centro industrial y de aviación
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Gilberto Betancourt – Apoyo Contratación Servicios Personales.
Revisó: Maria Teresa Argote Jutinico - Líder de Contratación Servicios Personales



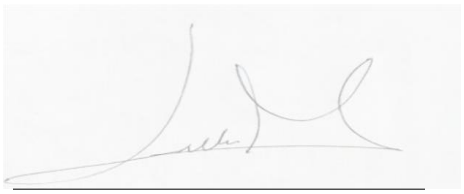
Fondo de Empleados de Litoplas
Nit 802001659 – 7

Certifica:

Que la señora DIAN APAOLA AMAYA FERRARI identificada con cedula de ciudadanía 1.1143.227.999 de Barranquilla realizo las siguientes capacitaciones según contrato registrado bajo las siguientes condiciones:

- **Contrato obra labor**
- **Tiempo de ejecución: 6 capacitaciones realizadas**
- **Valor de la ejecución:** $1.345.000 por capacitación
- **Funciones realizadas:** Durante el periodo de abril de 2023 a la fecha, prestando sus servicios profesionales en asesoría en la formulación de planes de negocios de los miembros del FONDO DE EMPLEADOS DE LITOPLAS, en las siguientes componentes:
- Conceptualización de producto
- Estudio de mercado
- Estudio técnico del plan de negocios
- Estudio organizacional del plan de negocios
- Estudio financiero de los planes de negocios
- Acompañamiento en la formulación de los planes de negocios.

Se expide en barranquilla a los veinte (23) días del mes de diciembre de 2024



Liliana Luz Maestre Martínez
Gestión de talento humano

Todos los derechos reservados. Fonlitoplas - Fondo de Empleados de Litoplas.
Desarrollado por: **Fonlitoplas**



Fondo de Empleados de Litoplas
Nit 802001659 – 7

Certifica:

Que la señora DIAN APAOLA AMAYA FERRARI identificada con cedula de ciudadanía 1.1143.227.999 de Barranquilla realizo las siguientes capacitaciones según contrato registrado bajo las siguientes condiciones:

- **Contrato obra labor**
- **Tiempo de ejecución: 6 capacitaciones realizadas**
- **Valor de la ejecución:** $1.225.000 por capacitación
- **Funciones realizadas**: Durante el periodo de marzo de 2022 a marzo de 2023, prestando sus servicios en la capacitación a miembros del FONDO DE EMPELADOS DE LITOPLAS, en los siguientes cursos:
- Innovación y creatividad
- Habilidades para el emprendimiento
- Ideas de negocios
- Desarrollo de producto y /o servicios
- Estructuración de plan de negocios
- Organización de Procesos productivos

Se expide en barranquilla a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022

Liliana Luz Maestre Martínez
Gestión de talento humano

Todos los derechos reservados. Fonlitoplas - Fondo de Empleados de Litoplas.
Desarrollado por: **Fonlitoplas**